Municipalidad de Fernando de la Mora

La Ciudad del Nuevo Milenio

Fernando de la Mora, 15 de Junio de 2010

Señor:
Director de Contrataciones Públicas
Ing.: Juan Max Rejalaga
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto a la CONTRATACION DIRECTA **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA TELEVISIVA",** ID Nro. 185.056, cuya apertura de sobre estaba prevista para el 14 de Junio de 2010, hora 08:30 hs. con el objeto de solicitar una prorroga, para llevar a cabo el acto de apertura para el día Martes, 22 de Junio de 2010, a la misma hora.

Este pedido obedece a que no se pudo dar cumplimiento a lo que establece la ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", art. 34 inciso "c", respectivamente. Adjunto acta de apertura correspondiente.

Sin otro particular, a la espera de un curso favorable, me despido de Ud. con la consideración y respeto de siempre.

Atentamente

Lic. Justo Valdez
Jefe UOC
Fdo. de la Mora

Ruta Mcal. Estigarribia esq. Cptan. Montiel – Tel.: 500 007 – 500 009 – Fax: 507-804 – e-mail: municipalidadfmpy@hotmail.com